

Policía Nacional soluciona caso de asalto contra agentes de Digesett; apresan autores y recuperan arma robada

Cumpliendo con nuestro deber de enfrentar el delito en todas sus manifestaciones, nuestra Policía Nacional logró la captura de dos hombres que el pasado 11 de julio asaltaron a dos agentes de la Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), mientras hacían su labor en la provincia La Romana.

Uno de los detenidos es Julio Ángel de la Rosa (a) Bobo, de 26 años, quien fue capturado en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana, mientras que el segundo fue identificado como José Manuel Cano (a) Cano, de 30, detenido en el sector de Gualey, Distrito Nacional.

Estos fueron apresados gracias a una ardua labor de inteligencia por policías de la Subdirección de Investigaciones Regional Este, con asiento en La Romana, y el Ministerio Público. Ambos eran activamente buscados luego del asalto perpetrado contra dos sargentos de la Digesett, despojando a uno de ellos de su arma de reglamento, mientras que a su compañera le sustrajeron su celular, en momentos que los agentes se disponían a regresar a la oficina de esa entidad tras culminar su labor en las calles.

Los apresados, al ser interrogados, admitieron la comisión del delito; a De la Rosa (a) Bobo se le ocupó parte de la vestimenta que utilizó el día del atraco (pantalón, tenis y casco protector color morado), mientras que a Cano se le ocupó el arma que le fue despojada al miembro policial adscrito a Digesett.

En cuanto al arma utilizada para cometer el delito, dijeron que le fue facilitada por un sujeto ya identificado (prófugo), a quien se la devolvieron después de perpetrar el hecho, por lo que se activa su localización para los fines procedentes.

La motocicleta utilizada en el hecho fue entregada de forma voluntaria por un ciudadano, de 30 años, residente en la ciudad de La Romana. En cuanto al celular despojado a la otra miembro policial, los detenidos manifestaron que lo destruyeron y lo botaron para evitar ser rastreados.

Los apresados serán puestos a disposición de la justicia para los fines legales correspondientes.